

Sr. D.

MUY SEÑOR NUESTRO: debiendo comenzar las elecciones de diputados á Cortes el lunes 22 del corriente, esperamos de su conocido patriotismo, que concurrirá á primera hora en las Casas Consistoriales á depositar en las urnas su sufragio en favor del Sr. D. Patricio de la Escosura, persona tan distinguida por sus ideas liberales y su vasta erudición, y que, reconociendo la justicia de las reclamaciones de esta isla contra el despojo que ha sufrido de sus antiguos é incontestables derechos y prerogativas, las defenderá en la tribuna con igual decisión que lo verificó como *Ministro* de la Corona.

Los que suscribimos al proponer al Exmo. Sr. D. Patricio de la Escosura por candidato de este Distrito de las Palmas, hemos querido conciliar y poner en completa armonía los intereses de esta Isla con los principios invariables y eternos que profesamos; estando seguros, que á nuestros mismos detractores, que para alcanzar el triunfo en la próxima lucha electoral, no han perdonado medios de ningun género, les impondrá silencio el nombre de un sugeto tan respetable bajo todos conceptos, y á quien el país debe servicios eminentes.

Animados del mas ardiente amor por nuestra cara *Patria*, como lo hemos demostrado en todas ocasiones, y teniendo por lema nuestra bandera, *representantes liberales*, y *verdadera Division de Provincia*, acogiendo esta candidatura como la mas conveniente y como un tributo de reconocimiento, no podemos menos de combatir al propio tiempo la de personas que perteneciendo al *bando absolutista*, comprometen infaliblemente sus intereses, identificando su causa con la de un partido desacreditado en España y que no tiene porvenir; pues que el *absolutismo*, apesar de que otra cosa se vocifera, es una planta por decirlo así exótica y bastarda que no puede ya aclimatarse en su hermoso suelo. El tiempo, sin duda, vendrá á confirmar estas verdades, cayendo la venda de los ojos de tantos ilusos que alimentan otras esperanzas.

Quedan de V. sus afectísimos y atentos servidores Q. B. S. M. = *Rafael Lorenzo y García.* = *Mariano Vazquez y Bustamante.* = *Manuel Pestana.* = *Bartolomé González.* = *Serafin Zumbado y Falcon.* = *Manuel Rodriguez y Martinez.*

Las Palmas de Gran-Canaria, noviembre 21 de 1858.

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...